

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Órgano o unidad orgánica: DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO  
 Denominación del puesto: No se considera  
 Nombre del puesto: TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA (2 plazas)  
 Dependencia jerárquica lineal: SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA  
 Dependencia funcional: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO  
 Puestos a su cargo: NO APLICA

**PROCESO CAS N° 196 2020-INPE/UE-001**

**DESCRIPCION DEL PUESTO**

Prestar sus servicios profesionales en el servicio de radiología, brindando atención a la PPL de acuerdo a su competencia.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Realizar exámenes de diagnóstico por imágenes según orden médica, aplicando las normas y procedimientos vigentes.
- Realizar un manejo adecuado de los equipos de rayos X digitales y la impresora digital. Estará a cargo del seguimiento para la realización de los mantenimientos preventivos e informará de forma oportuna cualquier dificultad que se presente con los equipos (incluye el aire acondicionado, pozo tierra)
- Registra, entrega y archiva de forma ordenada y legible los informes e imágenes de los procedimientos ejecutados.
- Realiza el requerimiento de insumos y/o materiales que son necesarios para la buena operatividad de los equipos de rayos X e impresora digital.
- Coordinará con los responsables de los Programas de Tuberculosis y VIH para la atención de los pacientes usuarios de esos Programas.
- Cumplir las Normas, Medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de su competencia.
- Mantener actualizado el registro de atenciones del servicio de radiología.
- Disponibilidad para realizar rotación a otros EP de ser necesario.
- La jornada laboral será hasta completar las 150 horas mensuales.
- Así como las que el jefe inmediato disponga.



**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**  
 Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

**Coordinaciones Externas**  
 Con la Coordinación Regional de Salud

**REQUISITOS ACADÉMICOS (Presentar con documentos)**

**A.) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

Sí  No

**¿Requiere habilitación profesional?**

Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en el manejo de Programas de Tuberculosis y VIH.

Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otros)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

**EXPERIENCIA (sustentar con documentos)**

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 año

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional    
  Auxiliar o Asistente    
  Analista / Especialista    
  Supervisor / Coordinador    
  Jefe de Área o Dpto    
  Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

1 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector    
  NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

1 año

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	OFICINA REGIONAL LIMA: EP ANCON I - ANCON II (01) OFICINA REGIONAL NORTE CHICLAYO: EP TRUJILLO varones (01)
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato TERMINO : 31 de diciembre 2020
REMUNERACION MENSUAL	Sueldo: S/. 3,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONVOCATORIA CAS N° 196 - 02 TECNÓLOGOS MÉDICOS EN RADIOLOGÍA - DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	<b>EP ANCON I - ANCON II (01) EP TRUJILLO - CHIMBOTE (01)</b>
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre 2020 (sujeto a renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	S/3500.00 Así como toda deducción aplicable al trabajador

### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Conformación de Comité de evaluación	R.D N° 1047-2020- INPE/OGA-URH
2	Publicación del Proceso en el Portal de SERVIR	Unidad de Recursos Humanos
3	Del 23/11/2020 al 04/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

#### CONVOCATORIA

3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:seleccion.cas@inpe.gob.pe">seleccion.cas@inpe.gob.pe</a> Hasta las 23:59 horas del último día de recepción, colocar en asunto del correo: <b>CAS N° 196 - TECNÓLOGOS MÉDICOS EN RADIOLOGÍA</b> <b>*No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha indicada.</b>	Unidad de Recursos Humanos
5	Del 23/11/2020 al 04/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
6	Del 05/12/2020 al 06/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

#### SELECCIÓN

5	Evaluación Curricular	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Unidad de Recursos Humanos
9	Del 07/12/2020 al 11/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
10	14/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
11	Del 15/12/2020 al 16/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
12	17/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

#### SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

9	Suscripción de Contrato	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	Unidad de Recursos Humanos
11	18/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
12	18/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.